

Agrupaciones que buscan registro de partido impugnan regla del INE

A dos meses de concluir plazo, sufren para lograr meta de afiliados

FABIOLA MARTÍNEZ

A poco más de dos meses de concluir el plazo para solicitar registro como partido, algunas de las asociaciones interesadas impugnaron reglas definidas por el Instituto Nacional Electoral (INE).

El instituto estableció que si una persona captada por alguno de estos grupos se inscribe después en otro —e incluso brinca a un partido vigente— sólo contará la última inscripción, lo que aleja de la meta a los interesados, sobre todo a los tres que van más aventajados, pero todavía lejos de cumplir el objetivo.

Personas Sumando en 2025 (integrada por ex funcionarios del INE y afines al movimiento denominado *Marea Rosa*, creado para “defender” al árbitro electoral) interpuso un juicio ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para que se declare inconstitucional esa regla.

Esta asociación pretende formar el partido Somos México; acumula hasta ahora 259 asambleas “intendidas” de las que el INE le ha validado 164, por lo que les faltan al me-

nos 36 para cumplir con el requisito básico y continuar en este proceso. Igualmente, tiene 107 mil 586 afiliados, de 256 mil 30 requeridos.

Por turno aleatorio, el juicio tocó a la magistrada Mónica Soto, aunque en otros asuntos relacionados con las asociaciones que buscan registro partidista, los analizará el magistrado presidente Gilberto Bátiz.

En el recurso de Personas Sumando se impugna el instructivo y busca que se declare su inconstitucionalidad de la norma “consistente en que el *quórum* de las asambleas distritales o estatales que celebren las organizaciones que pretenden ser partidos nacionales se disminuye o resta cuando las personas afiliadas que participaron en éstas posteriormente se afilian a otras organizaciones o partidos políticos”.

Según los inconformes, debido a ese criterio les han sido anuladas al menos tres asambleas distritales.

A más tardar el 31 de enero próximo, los grupos deben cumplir con los requisitos.

Construyendo Sociedades de Paz (vinculada a grupos religiosos) de manera preliminar ya cumplió con las asambleas (lleva 241), pero tiene 140 mil 656 afiliados. A su vez, Que siga la Democracia lleva 71 asambleas válidas y MURO cuenta con 10.

En tanto, México Republicano, vinculado al actor ultraderechista Eduardo Verástegui, tiene hasta ahora menos de 4 mil afiliados.